

507 2. or 2. n Tomas Diegues.

Trujillo Enezo 31. de 1829

CTDO
CAJ. 3
DOC. 1291
Fol. 1

Mui S. mia de mi mayor estim. y aprecio.
De las tres peticion^{es} de dispensa q. V. acom-
pañó á su apreciable de 23. le incluyo con-
cedidas las dos y negada la tercera. Esta,
sói de parecer se repita cuando vuelva el Sr.
Pedemonte, q. espero no la negará. Incluyo
tambien éas dos del actual provisor relati-
vas á las dimisorias y á la persona que
hade quedar de vicar^o en lugar^o durante
su ausencia; y ultimamente incluyo
éas impresos de la pectoral del Sr. Pede-
monte, q. no han valido antes á luz
por haberse confundido el original
en poder de la persona encargada,
y espero q. en dos renglones me excuse
V. el recibo de todo p.º salir yo de unidador.

Celebro mucho se hubiere V. reme-
ta á in al congreso: le deséo el mayor feliz via-
je y mejor vuelta, y q. de todas partes
mande V. como guste á un mar^o ar. y af.
deu.º q. S. M. B. Fernando Peñantes
D. Juan Azellano me há pag.
los diez. de las dos dispensas.

[The page contains extremely faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]

